

RESOLUCIÓN 611-31-CONATEL-2007

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de PETROPRODUCCION y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de PETROPRODUCCION. Las características técnicas del contrato son:

**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE**

DATOS DEL CONCESIONARIO:								
NOMBRE: PETROPRODUCCION								
Código SNT: 1701518			Dirección: QUITO, AV. 6 DE DICIEMBRE N34-290 Y GASPAR CAÑERO					
Concesión (X)				Renovación ()				
PAGOS A EFECTUAR:								
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (4) FRECUENCIAS(USD):			292.23		TARIFA TOTAL POR USO DE (4) FRECUENCIAS(USD)		155.64	
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:								
TIPO DE SISTEMA: PRIVADO				TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
NOTAS:		1 - Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2 - La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3 - La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites.						
ENLACE PUNTO - PUNTO 1								
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:								
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Distancia del Enlace (Km)	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	7926.00000	8192.00000	7,000.00	7M00G7W	FULLDUPLEX	5.03	89.94	47.90
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:								
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad		Latitud	Longitud	
1	SEA0100	PICHINCHA	QUITO	AV. DE LOS SHYRIS N34-382 Y AV. PORTUGAL, EDIFICIO LA TRIBUNA		00°10'56.52"S	78°28'54.32"W	
2	SAA0202	PICHINCHA	QUITO	CERRO PICHINCHA		00°10'06.94"S	78°31'29.57"W	
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:								
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)	Azmut (°)	Polarización		
1	AP48819	PARABÓLICA		35.05	283.6	VERTICAL		

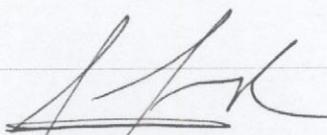
2007-FMT-4106

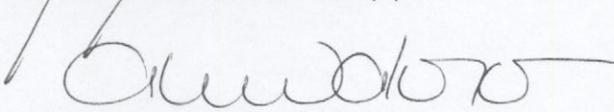
Augusta R.

2	AP48820	PARABOLICA		35 05		103.6		VERTICAL		
ESTACIONES DE ENLACE:										
Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo	RNI	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo
HCZ3287	SEA0100	AP48819	0.447	HARRIS TRUEPOINT 5000	*	HCZ3288	SAA0202	AP48820	0.447	HARRIS TRUEPOINT 5000
ENLACE PUNTO - PUNTO 2										
CARACTERISTICAS TECNICAS:										
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Distancia del Enlace (Km)	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)		
2	8038.00000	8304.00000	7,000.00	7M00G7W	FULLDUPLEX	18.00	202.29	107.74		
CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:										
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad		Latitud	Longitud			
1	SAA0202	PICHINCHA	QUITO	CERRO PICHINCHA		00°10'06.94"S	78°31'29.57"W			
2	SNA1016	PICHINCHA	QUITO	SAN RAFAEL, AV. EL PROGRESO, JUNTO A LA FABRICA EL PROGRESO, CENTRO DE INVESTIGACIONES GEOLOGICAS		00°18'33.78"S	78°26'40.78"W			
CARACTERISTICAS DE LAS ANTENAS:										
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dB d)	Azimut (°)		Polarización			
1	AP48821	PARABOLICA		35 05	150 36		VERTICAL			
2	AP48822	PARABOLICA		35 05	330.26		VERTICAL			

ESTACIONES DE ENLACE:										
Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo	RNI	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo
HCZ3289	SAA0202	AP48821	0.447	HARRIS TRUEPOINT 5000		HCZ3658	SNA1016	AP48822	0.447	HARRIS TRUEPOINT 5000

Dado en Quito, 22 de Noviembre de 2007


Ing. Jaime Guerrero Ruiz
PRESIDENTE DEL CONATEL (E)


Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL

2007-FMT-4106

Augusta R.

